

Incertidumbre por las Reformas a Constitución

Incertidumbre y desconcierto se produjo ayer en diversos sectores del país, al conocerse el anuncio de la Junta Revolucionaria de Gobierno Informador acerca de la reforma de la Constitución Política vigente desde 1962.

La Junta había manifestado que se aprobaría un Estatuto Constitucional que había sido pedido por el Partido Demócrata Cristiano, como condición para formar Gobierno, después de la crisis de diciembre.

La Asociación de Abogados de Oriente, en telegrama cuyo contenido se dio a conocer el 9 de este mes, pidió a la Junta que "antes que cualquier reforma o sustitución de la actual Carta Magna, se haga del dominio público el contenido del Estatuto Constitucional".

Por su parte, la Asociación de Abogados de El Salvador pidió a la Junta que "manifieste públicamente si tiene en estudio o listo para su promulgación un estatuto constitucional que vendría a

sustituir la Constitución de 1962", añadiendo, en el comunicado que publicaron los periódicos del país el 8, que "la Junta publique el texto de dicho estatuto para que los abogados de la República puedan públicamente expresar su opinión jurídica al respecto".

En algunos sectores del foro salvadoreño se dijo que la reforma introducida a la Constitución complica la situación jurídica del país, agregándose que la dicha reforma "se produjo en forma sorpresiva, como se aprobó".

—Favor pase a la página 53.

Abogado Opina: Junta Gobierno nos Rige por dos Constituciones

Desde el lunes nos regimos por dos Constituciones, dice el Dr. Victor Manuel García, abogado residente en Cojutepeque.

Al comentar tal asunto, afirma: "Nuestro país está siendo dirigido momentáneamente por personeros de determinado partido político, quienes sin responsabilidad alguna y carentes de toda seriedad científica, se han dado a la tarea de pretender tocar los pilares básicos que de-

tienen la estructura económica que configura nuestra sociedad salvadoreña, no con el fin de sacarnos de nuestra desastrosa realidad socio-económica y política en que vivimos, sino con el afán politiquero de justificar actuaciones de partido para en el futuro, por no decir fines electorales, valiéndose del apoyo de la Fuerza Armada que hasta ahora le atribuímos buena fe, si

—Favor pase a la página 53.



EMBAJADOR LIBERADO. — Anoche a las 7:10 fue dejado en libertad el Embajador de España en nuestro país, don Victor Sánchez-Mesas y Juste, (primer plano), después de permanecer durante una semana como rehén de las LP-28 en su propio despacho. Voceros de esa agrupación dijeron que únicamente quedan en esa sede el consejero, el Canciller español, 2 técnicos de AGROMAN y una secretaria. La libertad del Embajador fue como una "muestra de buena voluntad" de parte de los ocupantes, según dijeron.

Insisten en Discutir Proyecto de Estatización de la Banca

Apoyo al emplazamiento que se ha hecho al Presidente del Banco Central de Reserva, Dr. Pedro Abelardo Delgado, para discutir en forma pública el proyecto de estatización financiero, se ha dejado sentir en los diversos sectores nacionales.

Como se sabe, la Asociación Bancaria Salvadoreña y la Liga de Asociaciones de Ahorro y Préstamos de El Salvador, han emplazado al Dr. Delgado para un debate público del mencionado proyecto, proponiendo los canales de televisión.

La posición de los solicitantes es aceptable y propicia, porque —dijeron— se trata de un paso delicado.

Las medidas o decretos sorpresivos —añadieron— no contribuyen a crear las bases para la tranquilidad nacional que tanto desea la familia salvadoreña.

Ya antes, el Presidente del Banco Central ha hecho declaraciones en el sentido de que con la estatización del sistema finan-

—Favor pase a la página 33.

Liberan a los Rehenes del Ministerio de Educación

Después de permanecer siete días cautivos en el Ministerio de Educación, los titulares del ramo y otros funcionarios, fueron liberados ayer, al aceptarse las demandas planteadas por los ocupantes.

"Todo lo que hemos firmado es seriedad y lo vamos a cumplir", dijo el doctor Eduardo Benjamín Colindres, Ministro de Educación, segundos después de firmar el acta mediante la cual se comprometen a hacer efectivas las disposiciones allí señaladas, en un plazo inmediato. En-

tre los puntos se encuentra el ingreso masivo en todos los centros educativos nacionales del país.

Tanto el Ministro Colindres como el licenciado José Oscar Ramírez Pérez, subsecretario, se mostraban cansados y nerviosos al momento de recobrar su libertad.

Dijo el Ministro que acerca de la mayoría de los puntos que exigían, ya el Ministerio tenía estudios pertinentes para ponerlos en práctica este año, previa

—Favor pase a la página 23.

Con 6 Millones el ISIC Combatirá Roya del Café

Por José Abelardo Díaz-Flores. —Para poder mantener una vigilancia constante a nivel nacional, el Instituto Salvadoreño de Investigaciones del Café, ISIC, ha solicitado un refuerzo presupuestario de tres millones de colones.

En entrevista realizada por EL DIARIO DE HOY con el Director General del ISIC, Ing. Francisco Fischner, éste dice que con el refuerzo en cuestión —presentado ya al Ministerio de Hacienda— se aumentaría a seis millones de colones el presupuesto global del Instituto para

este año.

Con un presupuesto de tal magnitud se pretende, continúa, incrementar la capacidad del Instituto en cuanto a personal técnico, equipo y material para hacerle frente al problema creado por la roya y minimizar sus consecuencias negativas a la caficultura nacional.

LABORATORIO EN ORIENTE

Por otra parte, refiere el Ing. Fischner que se ha solicitado

—Favor pase a la página 27.

ACONTECER NACIONAL

Aclarar que no Pertenece a Comisión PDC-BPR

Del arquitecto Emilio Bolánz Andino, hemos recibido aclaración que en su parte conducente expresa:

"En un campo pagado publicado este día (ayer) en ese periódico, se menciona una comisión de enlace entre las agrupaciones PDC y BPR, señalando que en el departamento de La Paz, uno de los miembros de esa comisión es Emilio Bolánz.

"Mi padre, cuyo nombre es José Emilio Bolánz Saravia, me pide aclarar que no es él la persona mencionada, puesto que si bien ha sido corresponsario del PDC, hace ya al menos tres años que no participa en ninguna actividad política. Dado lo poco frecuente de nuestro apellido, es difícil creer en un homónimo, por lo tanto debe tratarse de un nombre equivocado.

"En lo que a mí concierne, tampoco puedo ser la persona ci-

—Favor pase a la página 33.

Gobierno no Reconocerá los Compromisos en las "Tomas"

"No se reconocerá ningún compromiso hecho bajo presión de la violencia", dijo anoche el Gobierno.

Concretamente se refería a los acuerdos pactados por los ocupantes del Ministerio de Educación, que tuvieron cautivos a los titulares del ramo y a los directores, supervisores y jefes de oficinas, durante más de ocho días. Pero también se extienden a todos los demás acuerdos hechos "en actos ilegales y violatorios de los derechos humanos", durante las constantes "tomas" de edificios públicos, embajadas, etc.

Al respecto, anoche se emitió el comunicado oficial que dice: "Hoy fueron liberados los señores titulares de Educación, quienes con otras personas permanecieron varios días privados de su libertad en el interior del edificio del Ministerio, en condición de rehenes del grupo que se lo había tomado.

"En relación a éste y otros casos de igual naturaleza, el Gobierno manifiesta que no puede aceptar ningún compromiso hecho bajo la presión de la violencia o de cualquier tipo de actos ilegales y violatorios de los derechos humanos.

"Por lo tanto, los compromisos adquiridos en condiciones irregulares por el Ministerio de Educación durante la toma de sus instalaciones, se consideran inexistentes.

"Por otra parte es oportuno aclarar que algunas de las peticiones formuladas por los ocupantes del Ministerio de Educación, coinciden con puntos ya comprendidos en el plan de trabajo de dicha Secretaría de Estado, junto con otros beneficios que también serán implantados.

San Salvador, 12 de Febrero de 1980".



DESALOJAN MINISTERIO. — El doctor Eduardo Benjamín Colindres (círculo), Ministro de Educación, fue dejado en libertad ayer. Durante 7 días estuvo cautivo en el ministerio, acompañado del licenciado José Oscar Ramírez Pérez, Subsecretario (círculo), y de varios jefes de dependencias. Su libertad fue posible, según se informó, al aceptar cumplir con las demandas planteadas por los ocupantes, entre ellas, el ingreso masivo a los institutos nacionales, la rebaja de matrícula en los colegios particulares y otras.